

## Programa de Posgrado en Derecho<sup>1</sup>

### MAESTRÍA POLÍTICA CRIMINAL

#### Instructivo de la Convocatoria

Para el ingreso en el semestre 2020-2, que inicia actividades el 27 de enero de 2020

#### OFERTA

La Maestría en Política Criminal objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de 4 semestres (tiempo completo) y 6 semestres (tiempo parcial).

Esta Maestría se impartirá únicamente en las entidades académicas que a continuación se especifican:

PLAN DE ESTUDIOS	CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA
Maestría en Política Criminal (Plan 4147)	Política Criminal	FES ACATLÁN FES ARAGÓN

**NOTA:** El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

#### ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

**IMPORTANTE:** Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

**ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENVÍO EN LÍNEA DE DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE).**

**ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE DEL PROGRAMA DE POSGRADO.** Se compone de las siguientes sub-etapas:

- 2A. Envío de documentos Cuadro 2
- 2B. Consulta de datos para pago por concepto de proceso de selección;
- 2C. Entrega de comprobante de pago mediante sitio web;
- 2D. Aplicación de examen;
- 2E. Resultado de examen y publicación de agendas de entrevista;
- 2F. Entrevistas.

**ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

**ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.**

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Estudios Superiores Aragón y Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

## DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

---

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Política Criminal, y asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

### ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**1.A. Registro de aspirantes:** deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/registro>) a partir de las **10:00 horas del 3 de junio** y hasta las **19:00 horas del 14 de junio de 2019** (hora centro de México).

#### Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

**1.B. Envío en línea de la documentación:** Inicia a las **10:00 horas del 3 de junio** y finaliza a las **19:00 horas del 14 de junio de 2019** (hora centro de México).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato .PDF y de un tamaño que no sobrepase los 8 *Megabytes* (MB); deberán ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, de tamaño menor a 2MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del 3 de junio y hasta las 19:00 del 14 de junio de 2019 **siempre y cuando no des por concluido tu registro**.
- Al concluir, deberás dar *click* en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu comprobante de registro y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema.
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema, ya que, **una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.
- La Convocatoria se publica con suficiente tiempo de anticipación para que puedas tener tus documentos completos.

En caso de no contar con alguno de los **documentos solicitados en el cuadro 1, y /o tratándose de los documentos referentes a idioma**, se sugiere cargar en el sistema una **constancia oficial firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente **que demuestre** que éste se encuentra en trámite y que cumple con el requisito de ingreso. Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante cuando realices la entrega documental en la fecha y hora que, en todo caso, te indicará la DGAE por vía electrónica.

- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos, tanto administrativos como académicos, NO garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

**Podrás consultar el procedimiento de registro de aspirantes en el ANEXO 1**

**Cuadro 1**

<b>Documentos</b>	<b>Consideraciones adicionales</b>
<p><b>1. Acta de nacimiento.</b></p> <p><u>NOTA 1:</u> De ser aceptados, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.</p>	<p>El documento expedido en un país diferente a México deberá contar con el apostille* o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial.</p>
<p><b>2. CURP</b> actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible, ampliada al 200% si tiene el formato anterior).</p>	<p>Los aspirantes extranjeros podrán obtener este documento al ingresar al país.</p> <p>Consultar página:  <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a></p>
<p><b>3. Identificación oficial vigente</b>, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).</p>	<p>Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte o la forma migratoria FM</p>
<p><b>4. Título de licenciatura</b></p> <p><u>NOTA 2:</u> En caso de aspirantes egresados de la UNAM que deseen ingresar con la opción de obtener el título de licenciatura mediante estudios de posgrado, en su lugar entregarán la Carta de registro de autorización emitida por el Consejo Técnico de la facultad o escuela de procedencia, en la que avale que el interesado cumple con los requisitos.</p> <p><u>NOTA 3:</u> Quienes provengan de carreras distintas a Derecho, deberán someter al Comité Académico del programa, dentro del periodo del <b>3 al 24 de junio</b>, la solicitud correspondiente con la finalidad de que se considere su ingreso. La resolución del Comité será inapelable.</p>	<p>Los estudios realizados en el extranjero deberán contar con el apostille* o legalización**, y en su caso la traducción al español por un perito oficial.</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><u>NOTA 4:</u> Los aspirantes que hayan concluido alguna Especialización en Derecho de la UNAM deberán presentar el Grado de Especialidad.</p>	
<p><b>5. Certificado de estudios licenciatura con promedio mínimo de 8.0</b> (ocho punto cero), no se recibirán como equivalentes el historial académico, tira de materias o similares.</p> <p><b>Cuando el certificado no indique el promedio</b> se deberá anexar <b>adicionalmente una constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p> <p><u>NOTA 5:</u> Los aspirantes que hayan concluido alguna Especialización en Derecho de la UNAM deberán presentar Certificado de Estudios de la especialidad que acredite un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p>	<p>Los estudios realizados en el extranjero deberán:</p> <p>a) Contar con el apostille* o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial.</p> <p>b) Anexar la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: <a href="http://www.dgire.unam.mx">http://www.dgire.unam.mx</a></p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa, deberá solicitarse con anticipación.</p>

\* Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

\*\* Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

Guía para apostille, legalización y traducción

[https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

**NOTA 6:** En caso de ser aceptado, estos documentos se entregarán físicamente en la fecha y hora que te serán indicadas por la DGAE. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**Cuadro 2**

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><b>6. Constancia de comprensión de lectura del idioma</b> inglés, francés, alemán o italiano. La constancia deberá ser emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-UNAM) o por algún Centro de Idiomas de la UNAM. (Consultar con anticipación trámites en la página: <a href="http://enallt.unam.mx/">http://enallt.unam.mx/</a> sección exámenes de idiomas).</p> <p><u>NOTA 7:</u> La constancia deberá encontrarse vigente al momento de la inscripción y tener una vigencia no mayor a cinco años.</p>	<p>Adicionalmente los aspirantes extranjeros, cuya lengua materna sea distinta al español, deberán entregar <b>Constancia que demuestre un conocimiento y dominio del idioma español para estudios de posgrado</b>, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (consultar con anticipación trámites en la página: <a href="http://ww.cepe.unam.mx/">http://ww.cepe.unam.mx/</a>, sección certificación)</p> <p><u>NOTA 8:</u> En caso de ser aceptados será requisito de inscripción contar con la constancia de dominio del español con las características señaladas.</p>
<p><b>7. Carta compromiso</b> dirigida al Comité Académico que contenga exposición de motivos para ingresar a la Maestría; donde exprese su aceptación del Programa y su disposición a cumplir con las actividades académicas. Además, deberá manifestar que los documentos entregados corresponden a sus originales y son legítimos. Debe comprometerse a exhibir los originales de los documentos en el momento en que se le soliciten; la carta deberá contener nombre y firma autógrafa del interesado.</p>	
<p><b>8. Anteproyecto de investigación (Protocolo de investigación).</b> Deberá descargar el <b>FORMATO PARA PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN</b>, disponible en el sitio <a href="http://derecho.posgrado.unam.mx">http://derecho.posgrado.unam.mx</a> en la sección de "Formatos y Procesos Administrativos", y desarrollarlo de acuerdo con lo solicitado.</p>	

<b>IMPORTANTE</b>	<p>Los documentos señalados en los numerales 6, 7 y 8 <b>NO</b> son obligatorios para la Etapa 1 pero <b>SI</b> lo son para la Etapa 2A. Deberán subirse al Sistema <a href="http://derecho.posgrado.unam.mx">derecho.posgrado.unam.mx</a> del 30 de agosto al 1 septiembre de 2019, en caso de no haberlos cargado en el sistema durante la Etapa 1.</p>
-------------------	---

**EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA**

**Aclaraciones y dudas:**

- Con respecto a los **documentos del cuadro 1** o problemas con el sistema, comunicarse al número telefónico: (01 55) 56 23 23 00, en las extensiones 80245, 37072, 37065. **El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).**

- Con respecto a los **documentos del cuadro 2**, serán atendidas por el Programa de posgrado, a través de los contactos señalados en la página 9 de este instructivo. **Adicionalmente, podrá consultar mediante el sitio [http://derecho.posgrado.unam.mx/site\\_cpd/public/procesos](http://derecho.posgrado.unam.mx/site_cpd/public/procesos)** durante todo el proceso de selección la Convocatoria e Instructivo, Guía de Estudio para el examen, así como, una sección de preguntas frecuentes.

## **ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE DEL PROGRAMA DE POSGRADO.**

El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección el 29 de agosto en la [derecho.posgrado.unam.mx](http://derecho.posgrado.unam.mx), para lo cual deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro.

### **2A. Envío de documentos Cuadro 2**

- Inicia a las **10:00 horas del 30 de agosto** y finaliza a las **22:00 horas del 1 de septiembre de 2019** (hora centro de México).
- Para realizar la **carga de los documentos del Cuadro 2, señalados en los numerales 6, 7, y 8**, deberán estar en formato JPG para subirlos al sistema ([derecho.posgrado.unam.mx](http://derecho.posgrado.unam.mx), dentro del rubro ASPIRANTES). Por favor revisa que los documentos que subas los ubiques en el campo correspondiente a su denominación en la aplicación.
- El sistema te permitirá realizar modificaciones en el registro de estos documentos **únicamente** mientras no lo hayas completado, del **30 de agosto al 1 de septiembre**, en el horario señalado.
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás para cargar los documentos en el sistema, ya que, una vez concluido el periodo y horario especificado, este se cerrará automáticamente, sin posibilidad de completar los pasos que hayan quedado inconclusos.

### **2B. Consulta de datos bancarios para pago por concepto de proceso de selección. 4 de septiembre de 2019**

Los aspirantes deberán ingresar al sitio [derecho.posgrado.unam.mx](http://derecho.posgrado.unam.mx) dentro del rubro ASPIRANTES con su dirección de correo electrónico, registrada en la Etapa 1, y su fecha de nacimiento como contraseña, para consultar el mensaje que le indicará el procedimiento, monto<sup>2</sup> y datos bancarios para realizar el pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, **siempre que haya concluido las etapas anteriores.**

- Para el caso de aspirantes que sean personal de la UNAM: podrán tramitar la exención de pago correspondiente (exención de pago emitida por AAPAUNAM o exención de pago emitida por STUNAM) o cubrir la cuota por proceso de selección.
- Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero: el pago se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre del aspirante en el rubro concepto, en caso de contar con número de cuenta UNAM anotararlo en el rubro de referencia y el importe a pagar (lo equivalente de \$30.00 USD). Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito. **J.P.MORGAN CHASE BANK N.A. Cuenta No. 00101693118 Swift o Code Chasus 33, ABA transferencia 111-000-614 Universidad Nacional Autónoma de México.**

---

<sup>2</sup> El monto del pago se establece de acuerdo con el catálogo de pagos vigente de la Dirección General de Administración Escolar.

## **2C. Entrega de comprobante de pago mediante sitio web.**

- Inicia a las **10:00 horas del 4 de septiembre** y finaliza a las **19:00 horas del 11 de septiembre de 2019** (hora centro de México).

Una vez efectuado su pago, deberá digitalizar su comprobante de pago o exención (según corresponda) y subirlo mediante nuestro sitio web [derecho.posgrado.unam.mx](http://derecho.posgrado.unam.mx) en el rubro ASPIRANTES, ingresando con su dirección de correo electrónico y su fecha de nacimiento. El peso del archivo no debe ser mayor a 1MB, el formato del archivo debe ser .JPG y deberá asignarle la nomenclatura de COMPROBANTE DE PAGO.

Recuerde que si no presenta electrónicamente el comprobante de pago o exención en las fechas indicadas o lo carga en un formato diferente a .JPG quedará fuera del proceso de selección. Conserve su comprobante original de pago o exención; ya que deberá presentarlo el día del examen.

## **2D. Aplicación de examen. 1 de octubre de 2019**

El aspirante deberá presentarse a la hora y en la sede que se confirmará mediante [derecho.posgrado.unam.mx](http://derecho.posgrado.unam.mx) dentro del rubro ASPIRANTES. Los aspirantes con derecho a examen deberán:

- Entregar comprobante de pago o exención original, con su nombre, firma y entidad académica a la cual desea ingresar en el reverso.
- Presentarse con una identificación oficial vigente y con fotografía.
- No podrá ingresar al auditorio con alimentos ni bebidas. Le sugerimos presentarse con sus pertenencias indispensables ya que para el examen sólo será necesario un lápiz del 2 o 2 1/2, goma y sacapuntas.

NOTA 9: Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso, la duración será de aproximadamente tres horas.

## **2E. Resultado de examen y publicación de agendas de entrevista. 25 de octubre de 2019**

En el sitio [derecho.posgrado.unam.mx](http://derecho.posgrado.unam.mx), dentro del rubro ASPIRANTES, el aspirante ingresará con el correo electrónico y su fecha de nacimiento como contraseña, para consultar el mensaje con el resultado del examen. En el mismo mensaje podrá consultar la agenda de entrevistas (siempre y cuando sea aspirante con derecho a presentar entrevista).

## **2F. Entrevistas. Del 28 al 31 de octubre de 2019**

De acuerdo con la agenda publicada, los aspirantes que hayan aprobado las etapas anteriores acudirán a la entrevista personalizada en el lugar, fecha y hora establecidos; deberán: presentarse 15 minutos antes de la hora señalada, con identificación oficial y tres juegos de su protocolo de investigación.

## **ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

El 11 de diciembre de 2019, a partir de las 18:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa [derecho.posgrado.unam.mx/asp\\_system/public/inicio](http://derecho.posgrado.unam.mx/asp_system/public/inicio)

## **ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.**

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/registro>), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado y descargar las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

**El inicio del semestre es el 27 de enero de 2020.**

**Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el Instructivo de Inscripción que se publicará junto con el resultado del proceso de selección en la página web del Programa.**

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de Posgrado, aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

**Notas:**

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho.
- C. La Coordinación del Programa no brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. En apego a los artículos 9°, fracción V y 40° del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Política Criminal** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)).
- G. La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría en Derecho estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Los alumnos de tiempo completo de la Maestría en Política Criminal pueden ser beneficiados por el Programa de Becas para estudios de Posgrado de la UNAM, siempre y cuando cumplan con los requisitos, Reglas de Operación y Convocatoria establecidos para tal efecto.
- I. **El número de becas o apoyos económicos se determina con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente la UNAM, por lo que, la aceptación en el Programa de Posgrado en Derecho no garantiza el otorgamiento de una beca o apoyo económico alguno.**
- J. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre; 1, 2 y 18 de noviembre; 12 de diciembre de 2019.
- K. Vacaciones administrativas: Del 1º al 19 de julio de 2019 y del 16 de diciembre de 2019 al 3 de enero de 2020.

**Calendario**

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENVÍO EN LÍNEA DE DOCUMENTACIÓN	De las 10:00 horas del 3 de junio de 2019 a las 19:00 horas del 14 de junio de 2019	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/registro">https://posgrado.dgae.unam.mx/registro</a>
Etapa 2A. Envío de documentos Cuadro 2	De las 10:00 horas del 30 de agosto de 2019 a las 22:00 horas del 1 de septiembre de 2019	<a href="http://derecho.posgrado.unam.mx">http://derecho.posgrado.unam.mx</a>

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Etapa 2B. Consulta de datos para pago	A partir de las 10:00 horas del 4 de septiembre de 2019	<a href="http://derecho.posgrado.unam.mx">http://derecho.posgrado.unam.mx</a>
Etapa 2C. Entrega de comprobante de pago mediante sitio web	De las 10:00 horas del 4 de septiembre de 2019 a las 19:00 horas del 11 de septiembre de 2019	
Etapa 2D. Aplicación de Examen	1 de octubre de 2019, 10:00 horas (el horario se confirmará mediante el perfil del aspirante <a href="http://derecho.posgrado.unam.mx">http://derecho.posgrado.unam.mx</a> )	La sede de aplicación será informada mediante el perfil del aspirante en el sitio <a href="http://derecho.posgrado.unam.mx">http://derecho.posgrado.unam.mx</a>
Etapa 2E. Resultado de Examen y publicación de agendas de entrevista	A partir de las 18:00 horas del 25 de octubre de 2019	<a href="http://derecho.posgrado.unam.mx">http://derecho.posgrado.unam.mx</a>
Etapa 2F. Entrevistas	Del 28 al 31 de octubre de 2019	La sede será informada mediante el perfil del aspirante en el sitio <a href="http://derecho.posgrado.unam.mx">http://derecho.posgrado.unam.mx</a>
ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	A partir de las 18:00 horas del 11 de diciembre de 2019	<a href="http://derecho.posgrado.unam.mx">http://derecho.posgrado.unam.mx</a>

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES**

**Informes:**

**Entidad:** FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

**Dirección:** Av. San Juan Totoltepec y Av. Alcanfores s/n, FES Acatlán, Edificio de Posgrado, Naucalpan, Edo. de México.

**Horarios de atención:** de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 20:00 horas.

**Teléfonos:** 5623 1647

**Correo electrónico:** [stpostder@apolo.acatlan.unam.mx](mailto:stpostder@apolo.acatlan.unam.mx)

**Página web:** <http://www.acatlan.unam.mx>

**Entidad:** FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

**Dirección:** Edificio A-12 Planta Baja, Av. Rancho Seco s/n, Col. Impulsora, Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de México.

**Horarios de atención:** de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas.

**Teléfonos:** 5623 1072, 5623 0873 y 5623 1016.

**Correo electrónico:** [pp.derecho@aragon.unam.mx](mailto:pp.derecho@aragon.unam.mx)

**Página web:** <http://www.aragon.unam.mx>

**Entidad:** COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO

**Dirección:** Unidad de Posgrado, Edificio "F", Circuito de Posgrado, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, CDMX.

**Horarios de atención:** de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

**Teléfonos:** 5623 1072, 5623 0873 y 5623 1016.

**Correos electrónicos:** [informesderecho@posgrado.unam.mx](mailto:informesderecho@posgrado.unam.mx)

**Página web:** <http://derecho.posgrado.unam.mx/>

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Aprobado por el Comité Académico el 25 de abril de 2019.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA EN DERECHO**

**FE DE ERRATAS** (24 de mayo de 2019)

En el archivo electrónico publicado el 20 de mayo de 2019 en: <http://www.posgrado.unam.mx/es/convocatorias/vigentes> y <http://derecho.posgrado.unam.mx/convocatorias/>, correspondientes al Instructivo de la Convocatoria para ingresar a la Maestría en Política Criminal del Programa de Posgrado en Derecho en la OFERTA, primer párrafo (Página 1):

**Dice:**

La Maestría en Política Criminal objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de 4 semestres (tiempo completo) y 6 meses (tiempo parcial).

**Debe decir:**

La Maestría en Política Criminal objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de 4 semestres (tiempo completo) y 6 semestres (tiempo parcial).

# ANEXO 1

## Procedimiento de registro de aspirantes

1. Entra a la siguiente dirección electrónica <https://posgrado.dgae.unam.mx/registro>

The screenshot shows the registration page for UNAM postgraduate students. At the top, there is a dark blue header with the UNAM logo and the text 'Universidad Nacional Autónoma de México', 'Secretaría General', 'Coordinación de Estudios de Posgrado', and 'Dirección General de Administración Escolar'. To the right, it says 'UN/M POSGRADO DGAE UNAM'. Below the header, there are links for 'Inicio' and 'Oferta académica'. The main heading is 'Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM'. On the left, there is a box titled 'Instrucciones' with three bullet points: 1. If you haven't registered, click 'Regístrate' to receive a confirmation email. 2. If you've confirmed your email, enter your email and password to 'Iniciar sesión'. 3. If you haven't received a confirmation email or your account is blocked, click the corresponding link. On the right, there is an 'Acceso' section with fields for 'Correo electrónico' and 'Contraseña', and buttons for 'INICIAR SESIÓN' and 'Regístrate'. Below that is an 'Ayuda' section with links for 'Olvidé mi contraseña', 'No he recibido las instrucciones de confirmación', and 'No he recibido las instrucciones de desbloqueo'. At the bottom, there is a small text block: 'Hecho en México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), todos los derechos reservados 2018. Esta página puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se modifique, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Sitio web administrado por la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM.'

2. Crea una cuenta con tu correo electrónico y una contraseña (de 8 caracteres mínimo, la barra deberá cambiar a color verde para que puedas continuar, el color verde indica que su fortaleza es suficiente), **ANÓTALOS Y GUÁRDALOS PARA QUE PUEDAS INGRESAR** cuantas veces sea necesario, **EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS.**

The screenshot shows the registration form for UNAM postgraduate students. At the top, there is a dark blue header with the UNAM logo and the text 'Universidad Nacional Autónoma de México', 'Secretaría General', 'Coordinación de Estudios de Posgrado', and 'Dirección General de Administración Escolar'. To the right, it says 'UN/M POSGRADO DGAE UNAM'. Below the header, there are links for 'Inicio' and 'Oferta académica'. The main heading is 'Regístrate'. Below that, there are fields for 'Nombre de usuario', 'Correo electrónico', 'Contraseña', and 'Confirmación de la contraseña'. The 'Nombre de usuario' field contains 'juanperez'. The 'Correo electrónico' field contains 'juanp@ejemplo.com'. The 'Contraseña' field contains 8 black dots. The 'Confirmación de la contraseña' field contains 8 black dots. Below the fields, there is a blue button labeled 'REGÍSTRATE'. At the bottom, there is a light blue box with the text: 'Se ha enviado un mensaje con un enlace de confirmación a tu correo electrónico. Ingresa al enlace para activar tu cuenta.'

3. Confirma la cuenta mediante el correo que se te enviará.

← Responder   ← Responder a todos

**Activación Cuenta**

 noreply@unam.mx  
12:39 p. m.

Para: dsoto@dgae.unam.mx



**DGAE - UNAM**

Estimado usuario dsoto  
Bienvenido a la aplicación del registro para los Programas de Posgrado de la UNAM! [Da click aquí para activar tu cuenta.](#)  
Atentamente  
Dirección General de Administración Escolar

4. Realiza tu registro. Llena los datos solicitados en las diferentes secciones, del sistema referentes a:

a. Información básica

 **Universidad Nacional Autónoma de México**  
Secretaría General  
Coordinación de Estudios de Posgrado  
Dirección General de Administración Escolar

**UNAM POSGRADO DGAE UNAM**

Información básica 

Sesión iniciada.

### Captura tus datos personales

**País de nacimiento \***

¿Tienes estudios previos en la UNAM?  
Marca esta casilla aún si no recuerdas tu número de cuenta.

**CURP \***

Este campo es opcional si tu país de nacimiento no es México.  
Si no conoces tu CURP puedes consultarla [aquí](#)

**Primer apellido \***      **Segundo apellido**      **Nombre \***

**Fecha de nacimiento \***  
**mm/dd/yyyy**

**Género \***  Femenino  Masculino

**Estado civil \***

**Último grado de estudios \***

**Discapacidad**

**Donador de órganos**  
Marca esta casilla si eres donador de órganos.

**Número de Seguridad Social (NSS)**

Si no conoces tu NSS puedes consultarlo [aquí](#)

### Información complementaria

**Teléfono**

**País del teléfono \***      **Teléfono \***      **Celular**

**País del celular \***      **Celular \***

**Dirección completa \***

**GUARDAR**

Hecho en México. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), todos los derechos reservados 2018.  
Esta página puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutile, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución.  
Sitio web administrado por la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM.

## b. Fotografía

 **Universidad Nacional Autónoma de México**  
Secretaría General  
Coordinación de Estudios de Posgrado  
Dirección General de Administración Escolar

**UNAM POSGRADO DGAE UNAM**

Información básica Antecedentes académicos Oferta académica  Missing ▾

### Diana Soto Frutis

#### Sube tu foto

La foto debe tener las siguientes características:

- Tamaño menor a 2MB
- De frente
- A color, con fondo blanco
- Vertical

Pais de nacimiento	México
CURP	SOFD820719MDFTRN04
RFC	
Fecha de nacimiento	1982-07-19
Género	Femenino
Estado civil	Soltero
Último grado de estudios	Licenciatura
Donador de órganos	Si
Discapacidad	
Número de Seguridad Social (NSS)	
Número de cuenta UNAM	98231526
Correo electrónico	diana.sotof@gmail.com

[Editar esta información](#)

Hecho en México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), todos los derechos reservados 2018.  
Esta página puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutile, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución.  
Sitio web administrado por la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM.

## c. Antecedentes académicos

 **Universidad Nacional Autónoma de México**  
Secretaría General  
Coordinación de Estudios de Posgrado  
Dirección General de Administración Escolar

**UNAM POSGRADO DGAE UNAM**

Información básica **Antecedentes académicos** Oferta académica  ▾

### Antecedentes académicos

Hecho en México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), todos los derechos reservados 2018.  
Esta página puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutile, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución.  
Sitio web administrado por la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM.

## Antecedentes académicos

x

**Nuevo antecedente académico**

Descripción del grado \*

Ejemplo: Licenciatura en Biología

Nivel \*

Doctorado

Institución o universidad \*

Escribe partes del nombre de la institución para encontrarla.

Entidad académica \*

Estatus de graduación \*      Fecha de obtención del grado \*

Graduado      dd/mm/aaaa

Promedio \*

GUARDAR
Cancelar

AGREGAR UN ANTECEDENTE

### d. Oferta académica a elegir.

## Oferta académica

### Convocatoria Programas de Posgrado semestre 2019-1

El periodo de registro es:

- 08/04/2018 19:00:00-29/05/2018 23:00:00

#### Programas de posgrado

[Programa de Maestría y Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales](#)

[Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad](#)

[Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior](#)



## Convocatoria Programas de Posgrado semestre 2019-1

### Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad

#### Planes de estudio

##### Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad

Período: Semestral

Modalidad:

- Presencial

REGÍSTRATE

##### Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad

Período: Semestral

Modalidad:

- Presencial

REGÍSTRATE

Hecho en México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), todos los derechos reservados 2018.  
Esta página puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutile, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución.  
Sitio web administrado por la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM.



### Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad

Campo del conocimiento \*

Entidad académica \*

Modalidad \*

Antecedente académico de ingreso \*

GUARDAR

Cancelar

Hecho en México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), todos los derechos reservados 2018.  
Esta página puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutile, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución.  
Sitio web administrado por la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM.

5. Una vez hayas seleccionado el plan de tu preferencia, deberás **seleccionar el antecedente académico** con el que participarás.


 Universidad Nacional Autónoma de México  
 Secretaría General  
 Coordinación de Estudios de Posgrado  
 Dirección General de Administración Escolar



[Información básica](#)
[Antecedentes académicos](#)
[Oferta académica](#)
[Solicitudes de ingreso](#)

### Solicitud de ingreso

**Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad**

<b>Campo de conocimiento</b> Contextos Urbanos	<b>Entidad académica</b> Campus Ciudad de México	<b>Modalidad</b> Presencial	<b>Antecedente académico de ingreso</b> Titulo de Licenciatura
---	---	--------------------------------	---

[Editar](#)

**Tareas a realizar**

Debes realizar las siguientes tareas para completar tu registro.

- Pendiente [Selecciona un antecedente de licenciatura](#)
- Pendiente [Selecciona un antecedente académico de ingreso](#)
- Pendiente [Sube tus documentos](#)

**Antecedentes académicos del registro**

Selecciona tus antecedentes académicos para esta solicitud de ingreso.

**Licenciada en Informática**

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Nivel	Licenciatura
Estatus de graduación	Graduado
Fecha de obtención del grado	09/02/2008
Promedio	8.55

SELECCIONAR

Hecho en México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), todos los derechos reservados 2018.  
 Esta página puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutila, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución.  
 Sitio web administrado por la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM.


 Universidad Nacional Autónoma de México  
 Secretaría General  
 Coordinación de Estudios de Posgrado  
 Dirección General de Administración Escolar



[Información básica](#)
[Antecedentes académicos](#)
[Oferta académica](#)
[Solicitudes de ingreso](#)

### Solicitud de ingreso

**Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad**

<b>Campo de conocimiento</b> Contextos Urbanos	<b>Entidad académica</b> Campus Ciudad de México	<b>Modalidad</b> Presencial	<b>Antecedente académico de ingreso</b> Titulo de Licenciatura
---	---	--------------------------------	---

[Editar](#)

**Tareas a realizar**

Debes realizar las siguientes tareas para completar tu registro.

- Listo [Selecciona un antecedente de licenciatura](#)
- Listo [Selecciona un antecedente académico de ingreso](#)
- Pendiente [Sube tus documentos](#)

**Antecedentes académicos del registro**

Selecciona tus antecedentes académicos para esta solicitud de ingreso.

**Licenciada en Informática**

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Nivel	Licenciatura
Estatus de graduación	Graduado
Fecha de obtención del grado	09/02/2008
Promedio	8.55

Seleccionado  
[Deseleccionar](#)

Hecho en México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), todos los derechos reservados 2018.  
 Esta página puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutila, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución.  
 Sitio web administrado por la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM.

6. Una vez seleccionado el antecedente académico, deberás subir los documentos escaneados en formato PDF. Si es necesario, podrás ingresar nuevamente, donde encontrarás las indicaciones para subir los documentos.

7. Una vez que hayas completado tu registro, asegurándote de que todas las **Tareas a realizar** estén en verde, al seleccionar **Enviar solicitud** podrás obtener el **Comprobante de Registro** que, deberás guardar y/o imprimir. No olvides cerrar la sesión una vez que ya no la utilices.

## Solicitud de ingreso

## Antecedentes académicos del registro

### Solicitud de ingreso

<b>Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad</b>			
Campo de conocimiento	Entidad académica	Modalidad	Antecedente académico de ingreso
Contextos Urbanos	Campus Ciudad de México	Presencial	Título de Licenciatura
<a href="#">Editar</a>			

**Tareas a realizar**

Debes realizar las siguientes tareas para completar tu registro.

Solicitud completa

Ahora puedes generar tu comprobante. Tu información y documentos serán validados y podrás dar seguimiento a tu solicitud a través de esta página.

COMPROBANTE DE REGISTRO

Listo	Selecciona un antecedente de licenciatura
Listo	Selecciona un antecedente académico de ingreso
Listo	Sube tus documentos

**Antecedentes académicos del registro**

Selecciona tus antecedentes académicos para esta solicitud de ingreso.

**Licenciada en Informática**

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Nivel	Licenciatura
Estatus de graduación	Graduado
Fecha de obtención del grado	09/02/2009
Promedio	8.85

Seleccionado  
Desseleccionar

8. Puedes ingresar a la página de registro de aspirantes, **EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS** en la siguiente dirección <https://posgrado.dgae.unam.mx/registro>

### Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM

**Instrucciones**

- Si aún no te has registrado, da clic en la opción **Regístrate**, al concluir recibirás un correo electrónico con una liga de confirmación.
- Si ya confirmaste tu correo, ingresa tu correo electrónico y contraseña para **Iniciar sesión**. Si no recuerdas tu contraseña, da clic en **Olvidé mi contraseña**.
- Si no has recibido tu correo de confirmación, o si tu cuenta ha sido bloqueada da clic en la liga correspondiente.

**Acceso**

Correo electrónico \*

Contraseña \*

INICIAR SESIÓN
[Regístrate](#)

**Ayuda**

[Olvidé mi contraseña](#)

[No he recibido las instrucciones de confirmación](#)

[No he recibido las instrucciones de desbloqueo](#)